

## DOCTORADO EN HISTORIA INFORME DE ACTIVIDADES 2016

3 de enero, 2017

### **Introducción:**

En conformidad con lo establecido en el Artículo 5º, letra b) de las Normas Internas del Doctorado en Historia, procedo a presentar ante el Comité de Programa del Doctorado en Historia un informe de las actividades realizadas en el año académico 2016, cuarto de funcionamiento regular del Programa desde su creación.

El Doctorado en Historia fue creado por Resolución Exenta N° 7638 del Rector de la Universidad, de 30 de agosto de 2012, fecha que puede considerarse como la de inicio oficial de sus funciones. En fecha levemente anterior, y según Resolución Exenta N° 6484, de 25 de julio de 2012, la entonces denominada Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo estableció las Normas Internas por las que el Programa se rigió hasta fines de 2015. Con fecha 6 de noviembre de este último año, la Resolución Exenta N° 5869 estableció las nuevas Normas Internas del Doctorado en Historia, las que comenzaron a regir para la promoción de estudiantes que ingresó al Programa el 2016, al igual que el nuevo plan de estudios, establecido por Resolución Exenta N° 5865, de 6 de noviembre de 2015.

Al concluir su primer año de funcionamiento, con fecha 27 de noviembre de 2013, la Comisión Nacional de Acreditación acreditó al Doctorado en Historia por un período de tres años, máximo posible para un programa que aún no contaba con egresados. Con fecha 27 de octubre de 2016, según Oficio DP-02-1090 de la Comisión Nacional de Acreditación, se informó que dicha entidad acordó renovar la acreditación del Programa por un plazo de 5 años, comprendido entre el 28 de noviembre de 2016 y 28 de noviembre de 2021. Como se consigna más adelante en este Informe, fue éste uno de los hitos más relevantes para el desempeño del Doctorado durante el año 2016.

Este informe de actividades se estructura en torno a los siguientes puntos:

- Marco Normativo

- Comité de Programa
- Estudiantes
- Actividades Curriculares
- Internacionalización y Redes
- Conclusión Proyecto de Mejoramiento sobre Campaña Comunicacional.
- Implementación Física y Financiera
- Postulaciones para el año académico 2017
- Acreditación 2016

### **Marco Normativo:**

Con el fin de ajustar plenamente las Normas Internas del Programa, renovadas por Resolución Exenta N° 5869, de 6 de noviembre de 2015, con la normativa general de la Universidad, se solicitó a la Vicerrectoría Académica la modificación del Artículo 2° del Título II de las mencionadas normas, relativo a los criterios y procedimientos de conformación del Comité de Programa.

En su versión modificada, establecida por Resolución Exenta N°7734, de 20 de octubre de 2016, dicho artículo quedó redactado de la siguiente forma: “El Programa estará a cargo de un Comité de Programa de Doctorado (CPDH), que estará constituido por un Director, quien lo presidirá, y otros cuatro miembros. Los cuatro miembros, que deberán ser Profesores del Claustro, serán elegidos por todos los integrantes del Claustro, en votación directa, y serán ratificados por el Decano”.

De acuerdo a la anterior normativa, el Comité de Programa era elegido por los académicos regulares del Departamento de Historia con grado de doctor, disposición que excluía a los integrantes del Claustro que pertenecían a otras unidades académicas, tales como el Instituto de Estudios Avanzados o la Facultad de Administración y Economía. Tras la modificación consignada en el párrafo anterior, es el Claustro en su conjunto el que concurre a la elección del Comité de Programa, tal como lo establece la normativa general de la Universidad. Con ello se cumple además un compromiso asumido en el reciente proceso de acreditación, en el sentido de incrementar las instancias de participación académica en los procesos de toma de decisiones del Doctorado.

## Comité de Programa:

En octubre de 2016, el Dr. René Salinas Meza, integrante del Comité de Programa y Subdirector del Doctorado desde su creación, se acogió a retiro, cerrando así un período de valiosa y estratégica colaboración con la puesta en marcha de esta iniciativa académica, tanto en el plano docente como administrativo.

En conformidad con la modificación de las Normas Internas consignadas en el apartado anterior, se procedió a consultar a todas y todos los integrantes del Claustro, por vía digital, sobre la selección del académico o académica que debía reemplazar en dicho cuerpo al Dr. Salinas. Sobre un universo total de 20 Profesores del Claustro, 16 se pronunciaron a favor del Dr. Igor Goicovic Donoso, en tanto que 2 se abstuvieron expresamente y otros 2 no respondieron a la convocatoria. En tal virtud, en su sesión de 6 de diciembre de 2016, el Comité de Programa incorporó formalmente al Dr. Goicovic en calidad de integrante pleno, a la espera de su ratificación oficial en dicho cargo por el Sr. Decano de la Facultad de Humanidades, tal como lo dispone la normativa oficial.

A este mismo respecto, cabe acotar que con fecha 1° de septiembre de 2016, el Dr. Goicovic concluyó su segundo período como Director del Departamento de Historia, calidad en la cual le cupo participar como integrante invitado, con derecho a voz y voto, en las deliberaciones del Comité de Programa desde su creación. Esa experiencia fue un factor importante a la hora de ser elegido por sus pares como integrante del Comité en reemplazo del Dr. Salinas, esta vez como miembro regular.

En la misma fecha indicada en el párrafo anterior, asumió como nuevo Director del Departamento de Historia el Dr. Hernán Venegas Valdebenito, igualmente miembro del Claustro Académico del Programa. En tal virtud, y en consonancia con un acuerdo interno del Comité que viene operando desde su constitución, se invitó al Director Venegas a integrarse a dicho cuerpo en las mismas condiciones en que anteriormente se invitó al Director Goicovic. El Director Venegas se incorporó al Comité de Programa en su sesión de 6 de septiembre de 2016.

Durante el transcurso del año académico 2016, el Comité de Programa verificó un total de diez sesiones ordinarias, procurando mantener una periodicidad de

al menos una sesión mensual. Se trataron allí materias propias del funcionamiento del Programa, tales como programación docente, supervisión del avance académico de los estudiantes, ratificación de tutores de tesis, actividades de internacionalización, equipamiento y presupuestos, proceso de postulaciones 2016-2017, y, como ya se indicó, la modificación de las Normas Internas en consonancia con el nuevo Reglamento General de Doctorado. Se concluyó asimismo el proceso de auto-evaluación conducente a la re-acreditación del Doctorado, proceso que culminó exitosamente, como ya se adelantó, con una nueva acreditación por 5 años vigente a contar del 28 de noviembre de 2016. En todo este proceso, el Comité de Programa actuó como Comisión de Auto-Evaluación, con la valiosa asesoría y orientación del Departamento de Calidad y Gestión, dependiente de Prorrectoría.

### **Estudiantes:**

Durante el año académico 2016, el Programa atendió a cuatro promociones estudiantiles, ingresadas los años 2013, 2014, 2015 y 2016.

#### *Promoción Ingreso 2013:*

El hito más importante en relación a la Promoción 2013 fue la graduación de su integrante Patricio García Pérez, primer graduado de nuestro Doctorado en Historia. El Examen de Grado correspondiente se verificó el 19 de abril de 2016, defendiéndose allí exitosamente la tesis titulada “Las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) (1994-2005). Historia de un actor de origen estatal, antisubversivo y de alcance transnacional en el conflicto interno”. La Comisión Examinadora estuvo conformada, de acuerdo a las Normas Internas vigentes al momento del ingreso del Doctorando García al Programa, por los doctores Rolando Álvarez Vallejos, como Director de Tesis; Igor Goicovic Donoso, como integrante del Claustro; y Luis Fernando Trejos Rosero, de la Universidad del Norte, de Barranquilla, Colombia, como examinador externo. Me es muy satisfactorio consignar que la graduación del Dr. García se produjo en un plazo significativamente menor al establecido como óptimo por el Programa (cuatro años), y más satisfactorio aún que su tesis haya sido aprobada para su publicación por LOM Ediciones. También es motivo de complacencia que la primera tesis aprobada por el Doctorado en Historia verse sobre un país

diferente a Chile, sobre todo considerando que su autor tiene la nacionalidad chilena.

Un segundo integrante de esta promoción, Sebastián Leiva Flores, avanzó normalmente durante el año en la realización de su tesis, aprobando exitosamente durante el transcurso de mismo sus avances de tesis II y III, proyectándose la finalización de este proceso para julio de 2017. Por su parte, la tercera integrante de la promoción, Sra. Susana Bacherer Debreczeni, rindió exitosamente el 23 de mayo de 2016 su Examen de Calificación, defendiendo el proyecto titulado “Dictadura en Bolivia 1964-1982. Estado, violencia y movimientos sociales”. Conformaron la Comisión Examinadora los doctores Igor Goicovic Donoso, como Director de Tesis; Mario Garcés Durán, como integrante del Claustro; y Magdalena Cajías de la Vega, de la Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia, como examinadora externa.

#### *Promoción Ingreso 2014:*

Durante el año lectivo que se informa, el principal requisito que debían cumplir las y los integrantes de esta promoción fue su Examen de Calificación, el que fue rendido exitosamente en todos los casos, según se enumera a continuación:

- Andrea Armijo Reyes: fecha examen: 21 de abril de 2016; título del proyecto de tesis aprobado: “Relaciones de poder, redes clientelares y estrategias de compadrazgo. Elites y sectores populares de una parroquia rural, San José de Logroño, 1780-1810”; Comisión Examinadora: René Salinas Meza (Tutor), Igor Goicovic Donoso (Claustro), Martha Daisson Hameister (evaluadora externa, Universidade Federal do Paraná, Brasil).
- Ljuba Boric Bargetto: fecha examen: 5 de abril de 2016; título del proyecto de tesis aprobado: “Redes sociales y mecanismos de promoción social de inmigrantes y nacionales en una región fronteriza. Magallanes 1870-1920”; Comisión Examinadora: Carmen Norambuena Carrasco (Tutora), René Salinas Meza (Claustro), Emir Reitano (evaluador externo, Universidad Nacional de La Plata, Argentina).

- Ana Gálvez Comandini: fecha examen: 29 de marzo de 2016; título del proyecto de tesis aprobado: “La vida de las otras. Experiencia e identidad de las prostitutas de burdel en Santiago de Chile entre 1896 y 1940”; Comisión Examinadora: Julio Pinto Vallejos (Tutor), Mario Garcés Durán (Claustro), María Luisa Múgica (evaluadora externa, Universidad Nacional de Rosario, Argentina).
- Diana Henaol Holguín: fecha examen: 7 de junio de 2016; título del proyecto de tesis aprobado: “Luchas por la tierra. Conflictos agrarios en el Oriente Antioqueño, Colombia, 1930-1953”; Comisión Examinadora: Igor Goicovic Donoso (Tutor), Rolando Álvarez Vallejos (Claustro), Catherine Legrand (evaluadora externa, McGill University, Canadá).
- Fernando Pairicán Padilla: fecha examen: 29 de abril de 2016; título del proyecto de tesis aprobado: “La Guerra: La resistencia restauradora mapuche y la ocupación de la Araucanía (1860-1883)”; Comisión Examinadora: Julio Pinto Vallejos (Tutor), Luis Ortega Martínez (Claustro), Silvia Mabel Ratto (evaluadora externa, Universidad de Buenos Aires, Argentina).
- Carlos Sottorff Neculhueque: fecha examen: 12 de abril de 2016; título del proyecto de tesis aprobado: “La construcción ferroviaria y la transformación urbana y productiva de Santiago Poniente, 1855-1897”; Comisión Examinadora: Luis Ortega Martínez (Tutor), Hernán Venegas Valdebenito (Claustro), Claudio Fabián Belini (evaluador externo, Universidad de Buenos Aires, Argentina).

Es satisfactorio consignar que todas y todos los evaluadores externos de estos Exámenes de Calificación fueron especialistas extranjeros vinculados a los campos temáticos en que se insertan las tesis de los estudiantes. Su venida al Programa se hizo posible gracias a los convenios de colaboración académica que ha suscrito el Doctorado, y que han operado hasta aquí como un factor fundamental para cumplir nuestros objetivos de internacionalización.

Una vez aprobados sus Exámenes de Calificación, las y los integrantes de la Promoción Ingreso 2014 se abocaron a su investigación de tesis, rindiendo exitosamente sus exámenes de Avance de Tesis I al cierre del año lectivo 2016.

Aparte del cumplimiento de esta importante etapa transicional de su proceso formativo, las y los estudiantes ingresados el 2014 tuvieron una activa participación en congresos especializados y publicación de artículos y capítulos de libros, destacándose tres publicaciones Scopus.

### *Promoción Ingreso 2015:*

Los estudiantes pertenecientes a esta promoción, que cursaron el segundo año durante el 2016, debieron realizar las estadías de investigación en programas asociados exigida por su plan de estudios, además de avanzar en el desarrollo de sus proyectos de tesis bajo la orientación de sus Tutores. Las estadías realizadas se detallan a continuación:

- Francisco del Campo Cerda: Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, Argentina. Profesor Tutor: Dr. Marcelo Cavarozzi.
- Eduardo Godoy Sepúlveda: Universidad Autónoma de Madrid, España. Profesor Tutor: Dr. Álvaro Soto Carmona.
- Aníbal Pérez Contreras: El Colegio de México. Profesor Tutor: Dr. Francisco Zapata Schaffeld.
- Marcelo Robles Zúñiga: Universidad de Buenos Aires, Argentina. Profesor Tutor: Dr. Fabio Wasserman.
- Luz Ángela Rodríguez Escobar: Universidad Nacional de Colombia. Profesor Tutor: Dr. Óscar Rodríguez Salazar.

Como queda consignado, las y los estudiantes contaron para la realización de sus estadías con el apoyo de un tutor académico nombrado por las instituciones receptoras, y especializado en las líneas de investigación en que se enmarcan los respectivos proyectos de tesis. Al término de cada estadía, dichos tutores académicos emitieron sendos informes evaluativos dando cuenta del cumplimiento de los planes de trabajo diseñados inicialmente, de común acuerdo con los estudiantes y sus directores de tesis. En todos los casos, esta actividad fue calificada por encima de un 90% de logro, lo que da cuenta del exitoso cumplimiento de los objetivos trazados. Es importante también consignar que, como en años anteriores, este importante componente del proceso formativo se hizo posible gracias a los convenios de colaboración académica suscritos por el Doctorado con diversas instituciones extranjeras.



Aparte del cumplimiento de sus estadías obligatorias de investigación, todas y todos los integrantes de la Promoción Ingreso 2014 participaron activamente durante el año en congresos especializados, surgiendo de allí varias publicaciones, incluyendo dos capítulos de libro y un artículo en revista Scopus.

Como consecuencia de lo informado, la Promoción Ingreso 2015 queda en óptimas condiciones para rendir sus exámenes de calificación, lo que se verificará entre los meses de enero y abril de 2017.

#### *Promoción Ingreso 2016:*

Como se estableció en el Informe Anual anterior, la Promoción Ingreso 2016 quedó conformada por un total de seis estudiantes, seleccionados de un total de 10 postulantes. La nómina respectiva es la siguiente:

- Pablo Alderete Soto
- Juan José Martínez Barraza
- Diego Morales Barrientos
- Jorge Navarro López
- José Ignacio Ponce López
- Luis Mariano Ruperthuz Honorato

Cinco de los integrantes de esta promoción cuentan con el grado de magíster, cuatro de ellos en Historia y uno en Estudios Latinoamericanos, obtenido en la Universidad Nacional Autónoma de México. Por su parte, el estudiante Mariano Ruperthuz tiene un Doctorado en Psicología obtenido en la Universidad de Chile. Es interesante consignar que dos de estos estudiantes proceden de campos disciplinarios distintos de la Historia: Economía en el caso de Juan José Martínez, y Psicología en el de Mariano Ruperthuz. De esta forma, y aunque el Programa no se define como una instancia de formación interdisciplinaria, de todas maneras cuenta entre su estudiantado con dos economistas y un psicólogo, lo que habla bien de su convocatoria más allá del campo estrictamente disciplinario.

A comienzos del año lectivo, el Comité de Programa nombró preliminarmente tutores para los seis estudiantes matriculados, en función de su afinidad



temática con las respectivas propuestas de tesis. Dichos nombramientos recayeron sobre los siguientes integrantes del Claustro Académico:

- Pablo Alderete Soto: Dr. Mario Garcés Durán.
- Juan José Martínez Barraza: Dr. Manuel Llorca Jaña.
- Diego Morales Barrientos: Dr. Hernán Venegas Valdebenito.
- Jorge Navarro López: Dr. Julio Pinto Vallejos.
- José Ignacio Ponce López: Dr. Rolando Álvarez Vallejos.
- Luis Mariano Ruperthuz Honorato: Dr. Eduardo Devés Valdés.

Durante el transcurso del año lectivo, los tutores asignados se reunieron periódicamente con los estudiantes, lo que redundó en un avance importante en la elaboración de sus proyectos de tesis. Ante una solicitud elevada por el estudiante Luis Mariano Ruperthuz, el Comité acordó también nombrar en calidad de Tutor al Dr. Rolando Álvarez Vallejos, en reemplazo del Dr. Eduardo Devés Valdés.

Es importante y satisfactorio consignar que tres de los seis integrantes de la Promoción Ingreso 2016 se adjudicaron Becas Conicyt, lo que convierte a este grupo en el de mayor rendimiento en este tipo de postulaciones desde la puesta en marcha del Programa. En la misma línea, se destaca que dos de sus integrantes (Jorge Navarro y José Ignacio Ponce) publicaron durante 2016 en un revista con indexación ISI-Scopus, en tanto que un tercero (Mariano Ruperthuz) publicó un artículo en revista Scopus y obtuvo la aprobación de un libro en co-autoría en la importante Editorial Edhasa, de Madrid, España, resultados más que auspiciosos para una promoción que recién comienza.

### **Actividades Curriculares:**

Durante el 2016 entró en vigencia, sólo para los estudiantes de Primer Año, el Plan de Estudios reformulado el año anterior, legalizado por Resolución Exenta N° 5865, de 6 de noviembre de 2015. Esta innovación no altera sustantivamente los cuatro cursos semestrales de carácter obligatorio, salvo en lo que toca al nombre de la asignatura “Seminario de Pre-Tesis”, anteriormente denominada “Seminario de Investigación Histórica Aplicada”. Estos cursos estuvieron a cargo de los siguientes profesores coordinadores:

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE HISTORIA  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 3363  
Estación Central \* Santiago \* Chile (562) -7182374  
historia@usach.cl

*Primer Semestre:*

- Escuelas y Debates Historiográficos Contemporáneos (código 49715): Rolando Álvarez Vallejos y Hernán Venegas Valdebenito.
- Métodos y Técnicas de la Investigación Histórica (código 49716): Julio Pinto Vallejos y Alfonso Dingemans Calderón.

*Segundo Semestre:*

- Temporalidad e Historicidad (código 49717): Cristina Moyano Barahona y Maximiliano Salinas Campos.
- Seminario de Pre-Tesis (código 49718): René Salinas Meza e Igor Goicovic Donoso.

Es importante consignar que, de acuerdo con el principio de rotación de profesores establecido por el Comité de Programa, en este cuarto año de funcionamiento se incorporó al curso Métodos y Técnicas de la Investigación Histórica el Profesor Alfonso Dingemans, quien hace así su estreno en la docencia del Programa. De igual forma, retornó al Seminario de Pre-Tesis el Profesor Igor Goicovic, quien había sido reemplazado el 2015 por el Profesor César Ross. Esta disposición hace posible la incorporación de otros integrantes del Claustro Académico al ejercicio directo de la docencia en el Doctorado, circunstancia muy conveniente para un programa que cuenta con un número relativamente reducido de asignaturas de carácter obligatorio.

Más allá de la coordinación general de los cursos, y de acuerdo a la modalidad de funcionamiento definida durante la etapa de diseño del Programa, la docencia se impartió de manera colectiva, con diversos integrantes del Claustro Académico y profesores invitados externos haciéndose cargo de la conducción de sesiones temáticas específicas, en función de sus áreas de especialización. Esto permitió a los estudiantes familiarizarse con otras y otros integrantes del cuerpo académico, y a la vez beneficiarse de sus respectivas experticias.

En lo que respecta al Seminario de Pre-Tesis, antiguamente denominado Seminario de Investigación Histórica Aplicada, desarrollado durante el segundo semestre, la modalidad de trabajo se ajustó a la naturaleza de esta actividad,

destinada fundamentalmente a acompañar de manera sistemática y colectiva el desarrollo de los proyectos de tesis de los estudiantes. Esto significó que a las sesiones en que los estudiantes expusieron la versión final de sus proyectos asistiesen sus respectivos tutores, además de los académicos coordinadores generales del curso. En conformidad con los objetivos específicos de esta actividad curricular, los estudiantes de primer año concluyeron este ciclo formativo con versiones más elaboradas y acotadas de sus proyectos de tesis, lo que debería facilitar significativamente su posterior desarrollo y mejoramiento durante su segundo año de estudios.

Una modificación importante implementada durante el año que se informa fue la supresión de los módulos curriculares impartidos por profesores visitantes al interior de las asignaturas obligatorias, y su transformación en cursos plenamente independientes, situados en el segundo año de la secuencia curricular. De esta forma, en 2016 no tuvimos profesores visitantes para ejercer docencia, aunque sí para integrar comisiones examinadoras de Calificación y de Grado. En compensación, y en conformidad con el nuevo Plan de Estudios, durante 2017 los estudiantes de la Promoción Ingreso 2016 deberán cursar con carácter obligatorio dos asignaturas de esta naturaleza, denominadas Seminario Intensivo I y Seminario Intensivo II. Al momento de redactar este Informe ya están definidos los profesores que impartirán estas actividades académicas, así como la temática a ser abordada: durante el mes de junio nos visitará la Dra. Ana Frega, de la Universidad de la República (Uruguay), para dictar el seminario intensivo “Los procesos de formación de los estados nacionales en América del Sur: aspectos conceptuales y líneas de investigación”. Asimismo, durante septiembre vendrá el Dr. Álvaro Soto Carmona, de la Universidad Autónoma de Madrid, a dictar el seminario intensivo “Obreros, sindicatos y huelgas en la España del siglo XX. Una perspectiva comparada”.

En su sesión ordinaria de 6 de septiembre de 2016, el Comité de Programa nombró a los académicos a quienes se encargará la coordinación de las cuatro asignaturas obligatorias que deberán cursar los estudiantes ingresados a la Promoción 2017. De esta forma, la nueva composición de la coordinación docente para los cuatro cursos obligatorios será la siguiente:

- Escuelas y debates historiográficos contemporáneos: Rolando Álvarez Vallejos y Hernán Venegas Valdebenito.

- Métodos y técnicas de la investigación histórica: Cristina Moyano Barahona y Alfonso Dingemans Calderón.
- Temporalidad e historicidad: Carolina Pizarro Cortés y Mario Garcés Durán.
- Seminario de pre-tesis: Igor Goicovic Donoso y César Ross Orellana.

Se hace notar que en tres de las cuatro asignaturas nombradas se han incorporado nuevos coordinadores docentes en relación a quienes cumplieron dicha tarea durante el año 2016, siempre en el espíritu de ir rotando el desempeño de esta relevante función entre las y los integrantes del Claustro. En el caso del curso Temporalidad e Historicidad, la renovación docente es total, e incluye a una académica incorporada al Claustro durante 2016, la Dra. María Carolina Pizarro Cortés, del Instituto de Estudios Avanzados.

Siempre en relación a la composición del Claustro Académico, uno de los acuerdos más relevantes adoptados por el Comité de Programa durante el año 2015 fue la invitación a incorporarse a dicho cuerpo a dos nuevos profesores: la Dra. María Carolina Pizarro Cortés, ya nombrada, doctorada en Filosofía con mención en Literatura Hispánica en la Universidad de Konstanz, Alemania; y el Dr. José Santos Herceg, también doctorado en Filosofía en la Universidad de Konstanz. Con estas dos nuevas incorporaciones, que refuerzan sustantivamente las áreas de Historia Cultural y Epistemología del Doctorado, el Claustro Académico del Programa se mantiene en 20 integrantes, todos ellos pertenecientes al cuerpo académico regular de la Universidad de Santiago, pese al alejamiento ya consignado del Dr. René Salinas Meza.

Durante el 2016 se implementó por tercera vez la actividad curricular denominada “Seminario de Formación General cursado en un Programa Asociado”, según se consignó en el punto correspondiente a Estudiantes. Para los cinco estudiantes que lo cumplieron, este requisito tomó la forma de estadías de investigación en programas doctorales extranjeros (Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional General San Martín, Universidad Nacional de Colombia, El Colegio de México y Universidad Autónoma de Madrid), de entre tres y cinco semanas de duración. Participaron allí, bajo la tutoría inmediata de académicos pertenecientes a dichos centros, en actividades docentes y de investigación que tuvieron por efecto aportar a la formulación final de sus proyectos de tesis, como lo corroboraron formalmente dichos tutores en sendos informes enviados a la Dirección del Programa.

Finalmente, y como también se informó en el apartado referente a estudiantes, a comienzos del año académico 2016 se rindieron exitosamente siete nuevos exámenes de calificación. Como consecuencia de ello, durante cada uno de los semestres que comprendió este año, los nuevos candidatos y candidatas a doctora presentaron planes de avance de tesis, los que fueron evaluados formalmente al término de los mismos por comisiones ad-hoc integradas por el Director del Programa, el Director de Tesis, y un académico del Claustro nombrado por el Comité de Programa en función de su línea de especialización (en todos los casos, se trató de académicos que ya habían integrado la Comisión evaluadora del respectivo Examen de Calificación).

### **Internacionalización y Redes:**

Durante el 2016, el Programa continuó desarrollando su política de operacionalización y ampliación de convenios de colaboración académica internacional. En ese contexto, se renovaron los convenios con la Universidad Autónoma de Madrid y el Instituto José María Luis Mora, de México, cuya vigencia caducaba durante el año indicado. Adicionalmente entró en vigencia un convenio suscrito por la Dirección de Relaciones Internacionales de la Universidad con la Universidad Nacional de Colombia, el que fue inmediatamente aprovechado por nuestra estudiante Luz Ángela Rodríguez Escobar, quien realizó su estadía de investigación durante el primer semestre al alero de esa institución. Al momento de redactar esta memoria, se encuentran también muy avanzadas las gestiones para suscribir un convenio con la Pontificia Universidad Católica del Perú, el que al formalizarse aumentará el número de nuestros convenios operativos a diez, meta establecida en el plan de mejoras elaborado para el anterior proceso de acreditación. Es también motivo de complacencia que durante el año que se informa nuestra red de convenios se ampliase hacia dos países latinoamericanos de gran importancia, Colombia y Perú, con los cuales no teníamos lazos institucionales previos de cooperación.

Como se anotó previamente, durante el 2016 no se impartieron cursos intensivos a cargo de profesores visitantes, debido a la entrada en vigencia del nuevo plan de estudios. Esta circunstancia obligó a suspender provisoriamente una de las principales instancias de internacionalización académica que el Programa se ha esmerado en cultivar. Sin embargo, para 2017 esta situación volverá a la normalidad con la implementación de las nuevas asignaturas Seminario Intensivo I y II, las que además, al constituirse como cursos

independientes, detentan un estatuto académico superior al de los “módulos disciplinarios” que se impartieron durante los tres primeros años de funcionamiento del Programa. Cabe además enfatizar que una de nuestras nuevas profesoras visitantes, la Dra. Ana Frega, verificará su visita en el marco del Programa de Escala Docente de la Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo (AUGM), lo que nos permite seguir consolidando nuestros lazos con esa importante instancia de colaboración internacional, y asimismo vincularnos formalmente con una universidad y país, la Universidad de la República, de Uruguay, con los cuales no hemos mantenido relaciones formales previas.

Como se informó más arriba, durante el 2016 se siguió consolidando la segunda dimensión central de nuestros convenios internacionales, cual es la de enviar estudiantes del Doctorado a realizar estadías académicas en programas asociados. De esta forma, un total de cinco estudiantes cumplió este requisito académico durante el año indicado en cinco instituciones diferentes, incluyendo una, la Universidad Nacional de Colombia, con la cual se daba inicio a la vigencia del convenio respectivo, y otra, la Universidad Nacional General San Martín, de Argentina, con la cual el Programa no mantiene convenio formal.

El financiamiento de estas acciones de movilidad estudiantil pudo sostenerse gracias a una asignación presupuestaria otorgada por la Universidad específicamente para este fin, con lo que se pudo financiar gran parte de los pasajes aéreos implicados y también algunos gastos de estadía, en casos en que nuestras contrapartes extranjeras no estuvieran en condiciones de asumirlos. La renovación de este aporte presupuestario por parte de la Universidad nos ha permitido seguir cumpliendo una de las políticas centrales del Programa, cual es la de mantener y reforzar nuestras redes de cooperación internacional. Esto se vio también facilitado en lo relativo a la movilidad docente, donde se obtuvo de la Universidad una asignación presupuestaria que nos permitió financiar la venida de cinco profesores extranjeros para participar en exámenes de calificación y de grado. Considerando que durante el 2017 nos visitarán dos profesores extranjeros para desarrollar seminarios intensivos de quince días de duración, la renovación de este aporte resulta fundamental para poder seguir adelante con esta línea de desarrollo.

También debe incluirse en el ámbito de la movilidad internacional la pertenencia de la Universidad de Santiago a la red de universidades sudamericanas nucleadas en torno al Grupo de Montevideo (AUGM), instancia que convoca

anualmente a concursos de intercambio académico y estudiantil. Durante el año que se reseña, el Programa se adjudicó dos concursos de movilidad docente: uno durante el primer semestre, en que un miembro del Claustro viajó a la Universidad de Buenos Aires a participar en un seminario de investigación; y otro a fines del segundo semestre, gracias al cual podremos traer durante el primer semestre del año entrante a la Dra. Ana Frega, de la Universidad de la República, Uruguay, a impartir un seminario intensivo, según se señaló anteriormente. De esta forma, la AUGM sigue siendo una importante instancia de colaboración académica que viene a reforzar la inserción del Programa en redes internacionales.

En el plano de la movilidad nacional, durante el 2016 el Doctorado mantuvo su afiliación a la Red de Postgrados en Humanidades, Artes, Ciencias Sociales y de la Comunicación "Humaniora", participando durante el mes de octubre en el III Encuentro de Postgrados convocado por dicha entidad, titulado esta vez "Chile en el horizonte de las Artes, Humanidades y Ciencias Sociales". A diferencia de años anteriores, no tuvimos este año intercambio de estudiantes de otras universidades que viniesen a cursar nuestras asignaturas.

### **Conclusión Proyecto de Mejoramiento sobre Campaña Comunicacional:**

Como se comunicó en el Informe Anual correspondiente a 2014, durante ese año la Dirección de Postgrado convocó a un concurso denominado "Proyectos de Mejoramiento de Programas de Postgrado" (PMP), orientado a "apoyar a los académicos de postgrado en la implementación de acciones de fortalecimiento de los programas, permitiendo una mejora continua en el proceso formativo de sus estudiantes".

Por acuerdo del Comité de Programa, el Doctorado en Historia elaboró y presentó un proyecto titulado "Captación de nuevos alumnos para el Doctorado en Historia", inserto en la línea "Estrategias de Comunicación del Programa", establecida en las bases del concurso. Su objetivo central fue definido como "Mejorar cualitativa y cuantitativamente los índices de postulación al Doctorado en Historia, a través de una campaña comunicacional orientada hacia posibles postulantes nacionales y extranjeros".



En términos más específicos, el proyecto contempló el diseño e implementación de una campaña comunicacional que incluía el mejoramiento de la página web del Programa, elaboración y distribución de afiches y folletería, ejecución de acciones comunicacionales de carácter digital y audiovisual, y otras iniciativas destinadas a visibilizar más efectivamente nuestro Doctorado frente a potenciales postulantes nacionales y extranjeros.

Habiéndonos adjudicado dicho proyecto, se nos asignó el presupuesto máximo de dos millones de pesos, y se fijó su ejecución a partir de marzo de 2015. En cumplimiento de lo programado, durante el primer semestre de 2015 se diseñaron y elaboraron las acciones comunicacionales contenidas en el plan de trabajo, que consistían básicamente en una página web rediseñada y actualizada, la impresión de folletos y afiches igualmente actualizados, la elaboración de un aviso radial y de un aviso audiovisual, y un diseño base para la inserción del Programa en las principales redes sociales.

Como se señaló en el Informe Anual 2015, diversas demoras y dificultades ajenas al control del Programa demoraron la ejecución de las tareas comprometidas dentro de los plazos requeridos para tener una incidencia visible sobre las postulaciones correspondientes a ese año, quedando la evaluación de su efectividad pendiente hasta el proceso de admisión 2016-2017. Como se consigna más abajo, en este último las postulaciones efectivamente exhibieron un aumento del 30%, incluyéndose entre ellas dos procedentes del extranjero. Además, una vez concluida la primera selección se recibieron otras seis manifestaciones de interés en postular (incluyendo tres del extranjero), las que no fueron consideradas por estar ya llenadas las vacantes ofrecidas. Sin embargo, de haberse concretado esas seis postulaciones adicionales, el incremento en relación al año anterior habría alcanzado a un 90%, una cifra que entrega señales bastante auspiciosas respecto del resultado de nuestra campaña comunicacional.

En ese contexto, durante el 2016 se pudo cerrar la ejecución del Proyecto de Mejoramiento invirtiendo los recursos restantes en una actualización de la folletería y demás instrumentos comunicacionales, destacando de manera especial el aumento de los años de acreditación de tres a cinco.

## Implementación Física y Financiera:

Desde su puesta en marcha, y gracias a un generoso ofrecimiento de su entonces Directora, Dra. Olga Ulianova, refrendado con igual generosidad por su actual Director, Dr. Fernando Estenssoro, el Doctorado ha funcionado en las dependencias del Instituto de Estudios Avanzados, Román Díaz 89.

En tal virtud, el Programa ha podido disponer de diversos y muy adecuados espacios físicos para su desenvolvimiento (Oficina para la Dirección, salas para impartir la docencia, Sala de Reuniones, Biblioteca, espacios comunes y de estudio para estudiantes), lo que ha facilitado sustantivamente su quehacer académico, contribuyendo a una mejor experiencia para profesores y estudiantes.

Otro tanto cabe señalar respecto del apoyo brindado por el personal de ese Instituto encargado de la biblioteca, recepción, secretaría, administración de dependencias, servicios computacionales y aseo, quienes han asumido estas tareas adicionales con la mejor disposición y profesionalismo, circunstancia especialmente encomiable cuando se considera que ello no les reporta ningún beneficio adicional de orden material o institucional.

También debe reconocerse el apoyo brindado al Programa desde el Departamento de Historia, muy especialmente por parte de la Sra. Pía Acevedo Moncada, quien a sus funciones de Secretaria de la Dirección del Departamento y del Programa de Magíster agrega el de Secretaria del Doctorado, labor que debe ejercer a distancia, con todas las complejidades que ello implica. Igual reconocimiento amerita la Jefa Administrativa del Departamento de Historia, Sra. Germina Peñaloza Yáñez, cuyo apoyo ha sido particularmente estratégico en materia de gestión presupuestaria, una dimensión siempre compleja dentro del funcionamiento del Programa, sobre todo considerando que la Universidad no ha definido una política general en materia de financiamiento de sus programas de postgrado.

En el caso del Doctorado en Historia, durante el 2016 se logró renovar una asignación presupuestaria propia para ayudas estudiantiles, servicios de comunicación y publicidad, y materiales de uso y consumo corriente. Particularmente relevante ha sido el primero de los ítems mencionados, que permitió enfrentar con relativa tranquilidad la implementación de las estadías en el extranjero de la cohorte que debía cumplir con ese requisito, quedando

incluso un pequeño remanente que pudo emplearse para apoyar la participación de otros seis estudiantes en congresos internacionales.

Un hito importante experimentado en materia presupuestaria durante el año que se informa fue la adjudicación de un ítem propio para internacionalización docente, la que permitió financiar la participación de un académico extranjero en nuestro primer Examen de Grado, y de otros cinco en otros tantos Exámenes de Calificación. Este logro se torna particularmente estratégico de cara al año 2017, cuando debamos financiar la estadía de dos profesores extranjeros que impartirán los Seminarios Intensivos I y II, que como se dijo en un acápite anterior, adquieren por primera vez el estatuto de asignaturas plenas por derecho propio. En tal virtud, se deja aquí constancia de un especial reconocimiento a la Rectoría de la Universidad, cuya comprensión nos ha permitido asegurar una acción académica tan relevante para el Programa como lo es la internacionalización estudiantil y docente.

Igual reconocimiento merece el apoyo nuevamente brindado por la Dirección de Postgrado en materia de becas internas. En efecto, la asignación de becas para el año que se informa resultó tan generosa como el año anterior, favoreciendo con exenciones de arancel y becas de ayuda económica a todos los estudiantes no financiados por el Programa de Becas Conicyt.

En relación a esto último, es para el Programa motivo de particular complacencia que en el último concurso de Becas Conicyt se hayan obtenido tres nuevas becas, todas ellas correspondientes a estudiantes ingresados a primer año. De esa forma el número de estudiantes favorecidos con dicho apoyo pasa de cuatro a siete, lo que equivale al 36,84% de nuestra matrícula total (19 estudiantes en régimen). Considerando que para el año anterior esta cifra era de un 28%, se desprende que nuestro nivel de cobertura mediante Becas Conicyt se incrementó casi en diez puntos porcentuales, en tanto que para la Promoción Ingreso 2016 dicha cobertura alcanzó el 50%. Se configura así una tendencia muy auspiciosa, que esperamos ver reforzada con el reciente incremento en nuestros años de acreditación.

En materia de acciones publicitarias y comunicacionales, cabe reiterar aquí lo informado más arriba sobre el Proyecto de Mejoramiento financiado igualmente por la Dirección de Postgrado, gracias al cual se pudo actualizar y mejorar nuestros diferentes instrumentos de interacción con el medio (página web, folletería, etc.).

## Postulaciones para el año académico 2017:

En conformidad con lo dispuesto en el nuevo Reglamento General de Doctorado de la Universidad, durante el 2016 se mantuvo permanentemente abierta la posibilidad de postular, aunque el Programa dispuso dos fechas específicas para procesar dichas postulaciones: hasta el 20 de septiembre para los interesados en postular al Programa de Becas Conicyt, y hasta el 31 de diciembre para todas y todos los demás.

Cumplido el primer período de selección, se habían recibido 13 postulaciones formales, para un cupo proyectado de 6 estudiantes admitidos, lo que representó un 30% de aumento en relación al año anterior. Cabe destacar que entre los 13 postulantes hubo dos extranjeros, lo que representa un 100% de incremento en relación al año anterior. A continuación se inserta un cuadro en que se detallan los nombres, grados y procedencia de los postulantes, así como los temas propuestos para desarrollar sus futuras tesis:

### DOCTORADO EN HISTORIA NÓMINA POSTULANTES 2016 (Primer Período)

Nombre	Título o Grado Inicial	Institución	Postgrado	Institución
Nicolás Acevedo Arriaza	Lic. y Profesor en Historia y Ciencias Sociales	U. Arcis	Magíster en Historia	USACH
Leonardo Arenas Obando	Lic. en Trabajo Social	U. Bolivariana	Magíster en Educación y en Comunicación y Políticas Públicas	ARCIS UAHC
Fabián Bustamante Olguín	Lic. en Historia	UDP	Magíster en Historia	USACH
Carlos Contreras Painemal	Lic. en Antropología	UAHC	Doctor en Antropología	Freie Universität, Berlín

Marco Ensignia Zapata	Prof. de Historia y Geografía	USACH	Maestría en Antropología	FLACSO Ecuador
Marcela Gutiérrez Cocq	Antropóloga Social	ARCIS	Magíster en Psicología Social Aplicada	USACH
Sebastián Osorio Lavín	Sociólogo	U. de Chile	Magíster en Historia	USACH
José Antonio Palma Ramos	Prof. de Historia y Geografía	UMCE	Magíster en Historia	USACH
Jaime Reyes Soriano	Lic. en Historia	U. Alberto Hurtado	Magíster en Historia	USACH
Camilo Santibáñez Rebolledo	Lic. en Historia, Prof. De Historia y Geografía	U. de Tarapacá	Magíster en Historia	USACH
Lorena Ubilla Espinoza	Lic. en Historia, Prof. de Historia y Geografía.	U. de Chile	Magíster en Estudios Latinoamericanos	U. de Chile
Alicia Petru Gerena	Bachillerato en Cs. Laborales	U. de Puerto Rico	Máster en Historia Contemporánea Máster en Igualdad y Género	U. Complutense de Madrid U. de Málaga
David Petit Molano	Lic. en Cs. Políticas y Administrativas	U. Central de Venezuela	Candidato a Doctor en Cs. Políticas	U. Central de Venezuela

#### ANTEPROYECTOS DE TESIS:

- **Nicolás Acevedo: “Cuestión agraria y politización campesina en el Partido Socialista de Chile”.**
- **Leonardo Arenas, “La otra revolución en Chile. El destape de los 60 en los *mass media*: la minifalda, la pastilla anticonceptiva y el bikini”.**
- **Fabián Bustamante: “Los usos lingüísticos de los partidos políticos de derecha: La Unión Demócrata Independiente y Renovación Nacional, 1990-2016”.**
- **Carlos Contreras, “Naufragios en territorio mapuche. Parlamentos, rescates, y consecuencias jurídicas hasta el presente”.**
- **Marco Ensignia: “Memorias, liturgias y rituales en la historia del tiempo presente en Chile (1973-2003). Reinterpretando la puerta de Morandé 80”.**

- **Marcela Gutiérrez:** “Rutas y claves en la construcción de los relatos históricos sobre el Mercado Vega Central”.
- **Sebastián Osorio:** “Capital, trabajo y acción política sindical en el bloque histórico neoliberal”.
- **José Antonio Palma:** “Violencia política y justicia en la izquierda política-militar durante la dictadura y la transición a la democracia en Chile”.
- **David Petit:** “El canónigo revolucionario y la conexión republicana suramericana. El pensamiento político ilustrado y los conceptos de república y libertad en José Cortés de Madariaga”.
- **Alicia Petru:** “Biopolíticas, dictaduras y género: Análisis comparativo de los discursos científico-médicos y políticos sobre las mujeres durante las dictaduras en Chile y Argentina”.
- **Jaime Reyes:** “Insurgencia armada en Chile: Las organizaciones político-militares entre dictadura y transición democrática, 1973-1994”.
- **Camilo Santibáñez:** “Tradicción, conflictividad laboral y conciencia de clase. Los estibadores y las transformaciones de los sistemas de contratación de la fuerza de trabajo en los puertos chilenos, siglos XIX-XXI”.
- **Lorena Ubilla:** “Delincuentes y sectores populares en Santiago, 1900-1936. Relaciones, tensiones y conflictos”.

Como se puede observar, de los 13 postulantes, 11 detentaban el grado de Magíster, 7 de ellos en Historia, uno en Antropología, uno en Educación, una en Estudios Latinoamericanos, y una en Psicología Social Aplicada. Postuló también un candidato a doctor en Ciencia Política y un Doctor en Antropología.

En cuanto a la procedencia institucional de los postulantes, 6 habían realizado su maestría en Historia (5 de ellos en la Usach), una en la Universidad de Chile, uno en la Universidad Arcis, uno en FLACSO Ecuador y una en la Universidad Complutense de Madrid. El candidato a doctor realizó sus estudios previos en la Universidad Central de Venezuela, y el Doctor en Antropología en la Universidad Libre de Berlín, Alemania.

Tal como ocurrió en el proceso de admisión anterior, postuló en esta oportunidad un número importante de personas con formación disciplinaria de pregrado ajena al campo de la Historia: un Licenciado en Trabajo Social, dos antropólogos, un sociólogo, un cientista político y una Bachiller en Estudios Laborales. Esta circunstancia refuerza lo comentado en la Memoria anterior respecto de la apertura de nuestro Programa hacia un diálogo interdisciplinario que trasciende las fronteras de la Historiografía, muy útil cuando se tiene la

oportunidad de interactuar con personas formadas en un régimen metodológicamente más riguroso que el habitual en nuestro campo.

Como viene ocurriendo desde nuestro segundo proceso de admisión, la selección de postulantes se realizó con el apoyo de un instrumento de evaluación diseñado para proyectar trayectorias formativas de alto nivel y bajos tiempos de graduación. Focalizándose en aspectos tales como la evaluación curricular (40%), el anteproyecto de tesis (20%), las cartas de recomendación (10%) y la entrevista personal (30%), este instrumento derivó esta vez en un puntaje de corte equivalente a la calificación 5,9 en la escala chilena de 1 a 7. De esta forma, el proceso concluyó con la admisión de los seis postulantes que obtuvieron un puntaje superior a dicha línea de corte, a saber:

- Nicolás Acevedo Arriaza (Licenciatura en Historia y Ciencias Sociales Universidad Arcis, Magíster en Historia USACH).
- Sebastián Osorio Lavín (Sociólogo Universidad de Chile, Magíster en Historia USACH).
- José Antonio Palma Ramos (Profesor de Historia y Geografía UMCE, Magíster en Historia USACH).
- David Petit Molano (Licenciado en Ciencias Políticas y Administrativas U. Central de Venezuela, Candidato a Doctor en Ciencias Políticas U. Central de Venezuela).
- Camilo Santibáñez Rebolledo (Licenciado en Historia U. de Tarapacá, Magíster en Historia USACH).
- Lorena Ubilla Espinoza (Licenciada en Historia Universidad de Chile, Magíster en Estudios Latinoamericanos Universidad de Chile).

De esta forma, el proceso de postulaciones para el año académico 2017 implicó una tasa de admisión del 46,15%, 13,85 puntos porcentuales más abajo que el ejercicio anterior. Esto obedeció al aumento en las postulaciones arriba consignado, y nos permite recuperar una tasa de admisión por debajo del 50%, como ocurrió en el proceso de admisión 2014-2015.

Con posterioridad a la publicación de la nómina de aceptados, el postulante David Petit Molano informó que por motivos laborales no podría hacer uso del cupo que se le había ofrecido, motivo por el cual renunciaba a su admisión. Enfrentado a esa circunstancia, el Comité de Programa resolvió mantener el puntaje de corte inicialmente acordado, de modo que la promoción de



estudiantes que ingresará el 2017 quedó definitivamente fijada en 5 personas. Una consecuencia desafortunada de esta decisión fue quedarnos sin el estudiante extranjero aceptado inicialmente para la mencionada promoción, pero pareció más aconsejable priorizar una selección rigurosa por encima de la incorporación de extranjeros.

Como en la admisión anterior, la promoción 2017 incluye cuatro estudiantes que ya habían obtenido su maestría en la Universidad, aunque esta vez ninguno de ellos realizó estudios de pregrado con nosotros. Lejos de evaluar este fenómeno como una expresión de "endogamia" académica, el Doctorado considera que esto refleja un muy alentador voto de confianza en nuestra formación de postgrado, la que nos ha permitido atraer buenos postulantes formados en otras universidades y retenerlos hasta la conclusión de sus estudios doctorales, en una articulación "de facto" con el Magíster que tiende a repetirse en cada uno de los años de funcionamiento del Doctorado.

Ya cerrada la primera selección a comienzos de noviembre, el Programa recibió otras seis manifestaciones de interés en postular, tres de ellas procedentes del extranjero. Sin embargo, habiéndose configurado una promoción numéricamente adecuada para enfrentar el proceso formativo 2017, se resolvió no abrir cupos adicionales, y se invitó a esas seis personas a postular para el año lectivo 2018.

### **Acreditación 2016:**

Por Resolución N° 589 de la Comisión Nacional de Acreditación, fechada el 28 de enero de 2014, el Doctorado en Historia fue acreditado por un período de tres años, máximo posible para un Programa que aún no contaba con graduados. Este período llegó a su término el 27 de noviembre de 2016, razón por la cual el Comité de Programa, en conjunto con el Departamento de Calidad y Acreditación dependiente de la Prorectoría, inició un nuevo proceso de auto-evaluación a contar del 1° de septiembre de 2015.

Durante una primera etapa, desarrollada durante el segundo semestre de 2015, una profesional contratada por el Departamento de Calidad y Acreditación se dedicó a recopilar y procesar la información cuantitativa y cualitativa requerida para completar el Formulario de Antecedentes establecido por la CNA, y que constituye el principal insumo para el ejercicio de auto-evaluación propiamente

tal. De manera paralela, y con la misma finalidad, el Departamento de Calidad y Acreditación aplicó encuestas estandarizadas de opinión a estudiantes y académicos del Programa, las cuales fueron debidamente analizadas y tabuladas. A partir de este instrumento se organizaron dos grupos focales para profundizar o matizar en algunos elementos puestos de relieve por las encuestas, uno para académicos y otro para estudiantes. Su ejecución tuvo lugar durante el mes de enero de 2016.

Con el apoyo de estos insumos, el Comité de Programa, que para estos efectos actuó como Comisión de Auto-Evaluación, desarrolló entre enero y abril de 2016 un trabajo de análisis crítico que culminó en la redacción del Informe de Auto-Evaluación propiamente tal. Se detectaron allí como principales debilidades la todavía insuficiente fluidez de nuestros canales de información hacia académicos y estudiantes; la participación limitada de esos mismos estamentos en los procesos de toma de decisiones, concentrados fundamentalmente en el Comité de Programa; y la sub-utilización de los recursos bibliográficos digitales por parte de nuestros estudiantes. En consecuencia, se elaboró un plan de mejoras tendiente a abordar dichas debilidades, algunas de las cuales se implementaron durante el transcurso del año (incorporación de un representante estudiantil al Consejo Departamental de Historia; modificación de las Normas Internas para permitir la participación del conjunto del Claustro en la elección de los integrantes del Comité de Programa; incorporación de un contador de visitas en la página web).

Acogidas e incorporadas las observaciones formuladas por la Dirección de Calidad y Acreditación y por el Comité de Evaluación de Programas de Postgrado dependiente de la Dirección de Postgrado, la versión definitiva del Informe de Auto-Evaluación y demás documentación atingente fue recepcionada oficialmente por la Comisión Nacional de Acreditación el 16 de junio de 2016. Se nombraron posteriormente como pares evaluadores los Doctores Marcello Carmagnani, de la Universidad de Turín, en calidad de evaluador documental; y José Antonio González Pizarro, de la Universidad Católica del Norte, como evaluador de visita. Esta última tuvo lugar el 22 de agosto, y se contó en ella con todo el apoyo de las autoridades de la Universidad y Facultad, académicos del Claustro y estudiantes del Programa, mereciendo además una mención especial la Dirección y personal del Instituto de Estudios Avanzados, quienes brindaron todas las facilidades y ayuda necesarios para que la visita fluyera en las mejores condiciones posibles.

Recibidas y respondidas durante el mes de septiembre las observaciones elaboradas por nuestros pares evaluadores, con fecha 26 de octubre de 2016, es decir, un mes antes del vencimiento de nuestra acreditación anterior, la Comisión Nacional de Acreditación acordó acreditar al Doctorado en Historia de la Universidad de Santiago de Chile por un nuevo período de cinco años, desde el 28 de noviembre de 2016 hasta el 28 de noviembre de 2021. Considerando la juventud de nuestro Programa (el 2016 cumplimos cuatro años de funcionamiento), y también que, en virtud de esa misma juventud, este año tuvimos nuestro primer graduado, la decisión de la CNA se recibe como un relevante y muy estimulante voto de confianza, que nos compromete a mantener e incrementar nuestros esfuerzos en pos de consolidarnos como una instancia de formación doctoral de primer nivel en el plano nacional, y de proyectarnos cada vez con más fuerza hacia el ámbito latinoamericano.

### **Consideraciones Finales:**

Al concluir la cuenta anual anterior, se definieron como metas fundamentales para el año académico 2016 la mejoría de nuestros índices de postulación, la obtención de fondos propios para sustentar la movilidad docente, la concreción de nuevos convenios y redes de internacionalización académica, la puesta en marcha del nuevo plan de estudios, y sobre todo la nueva acreditación del Programa.

Como se puede apreciar a partir de lo consignado en las páginas que preceden, todos estos objetivos se cumplieron satisfactoriamente, pudiendo agregarse también otros logros tales como los excelentes resultados en postulación a Becas Conicyt de la promoción ingresada el 2016; la incorporación de dos nuevos integrantes a nuestro Claustro Académico; la puesta en marcha de nuevos dispositivos de participación académica y estudiantil; y el relevante desempeño de nuestros estudiantes en materia de publicaciones y participación en eventos especializados.

Entre los acontecimientos menos auspiciosos del período que se informa debe destacarse el alejamiento de tres colegas de nuestro cuerpo docente por razones de jubilación (el Dr. René Salinas Meza), enfermedad (el Dr. Juan Guillermo Muñoz Correa), y fallecimiento (la Dra. Olga Ulianova), pérdida esta última particularmente dolorosa no sólo para el Doctorado en Historia, sino para la Universidad de Santiago en su conjunto.

Por su parte, las principales tareas que se configuran para el año 2017 incluyen el avance en la implementación de nuestro nuevo Plan de Estudios, que para este año contempla la ejecución de nuestros primeros Seminarios Intensivos impartidos por profesores visitantes; la graduación de al menos nuestro segundo estudiante doctoral (Sebastián Leiva Flores); y el incremento en el número de estudiantes extranjeros postulantes y admitidos.

No quisiera concluir este Informe Anual sin hacer una especial referencia al proceso de re-acreditación tan satisfactoriamente verificado durante el año 2016. Señalaba al respecto en mi anterior memoria que esa tarea “de envergadura mayor” pondría a prueba “no sólo lo realizado durante el año, sino durante la existencia completa de nuestro Doctorado en Historia”. El aumento en nuestros años de acreditación de tres a cinco cumplió nuestras expectativas más optimistas en este plano, constituyéndose, como se dijo más arriba, en un voto de confianza respecto de todo lo realizado, y en un poderoso estímulo para seguir avanzando hacia adelante. En ese sentido, debe destacarse como el logro más relevante durante el año que aquí se deja informado.